

LOS GRUPOS DE EMPRESAS Y EL DERECHO LABORAL A EXAMEN EN EL XIV FORO ARANZADI SOCIAL ELCHE 2017-2018

El XIV Foro Aranzadi Social Elche 2017-2018 realizó ayer una de sus sesiones en el Colegio de Abogados de Elche. El Magistrado de la Sala IV del Tribunal Supremo, **Sebastián Moralo Gallego**, fue el ponente central y habló de los grupos de empresas y el derecho laboral.

Moralo aportó multitud de sentencias sobre los diferentes temas que trató dentro de su charla como los grupos mercantiles que no son laborales, confusión de patrimonio, los despidos colectivos, dirección unitaria y la confusión de plantilla, entre otros.

Mayo cuenta con una sesión doble por lo que a finales de mes, **el día 28**, habrá otra jornada. Esta vez será en la Federación de Empresarios del Metal de la Provincia de Alicante (FEMPA).

El Foro Aranzadi Social es un encuentro entre profesionales, basado en la práctica y el debate, destinado a la actualización continua de los conocimientos necesarios en el ámbito del Derecho Laboral y la Seguridad Social.

Grupo Asesor Ros colabora desde sus inicios con el foro, siendo director del mismo Manuel Sansano González, abogado y socio director del departamento laboral del despacho y Bruno Medina García, coordinador documental del foro, socio de la firma y abogado del área laboral.

En Elche, a 4 de Mayo de 2018.